



Aguaray (S), 08 FEB 2022

RESOLUCION N° 0209 - 022

VISTO:

El Expte. Adjunto N° 232/22, presentado por la Sra., FLORES, ISABEL, DNI: 26.715.778, Vice - Presidenta de la Iglesia Evangélica "BETEL", de Piquirenda Estación, jurisdicción de esta Localidad, en el cual solicita autorización para realizar una "CAMPAÑA EVANGELISTA", que se realizaran los días: 15 al 21 de Febrero del 2.022, a partir de Hs. 20:00 a 22:30, en la cancha de las vías del ferrocarril de la comunidad mencionada, y;

CONSIDERANDO:

- Que se trata de una festividad religiosa y sin fines de lucro.
- Que el Ejecutivo Mpal. contempla este tipo de actividades.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL. LEY N° 7936.

RESUELVE

- ART. 1°.-** Conceder a la Sra. FLORES, ISABEL, DNI: 26.715.778, Vice-Presidenta de la Iglesia Evangélica "BETEL" de Piquirenda Estación, jurisdicción de esta Localidad, la autorización pertinente para realizar una "CAMPAÑA EVANGELISTA", los días: 15 al 21 de Febrero del 2.022, a partir de Hs. 20:00 hasta las 22:30, en la cancha de las vías del ferrocarril de la comunidad mencionada.
- ART. 2°.-** Eximir de los impuestos correspondientes, debiendo abonar solo los sellados administrativos.
- ART. 3°.-** Comunicar a la solicitante que deberá cumplir con todas las normas y requisitos de seguridad que se exigen al respecto.
- ART. 4°.-** La presente Resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7936.
- ART. 5°.-** Enviar una copia de ésta Resolución a la Policía Local para su debido conocimiento, control y cumplimiento.
- ART. 6°.-** Entregar una copia de la presente a la interesada y otra de la Ord. N° 14/11 del C.D. la que consta de 10 folios, para su debido conocimiento.
- ART. 7°.-** Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y archívese.
Acf.

Sarzur Juan José
 SECRETARIO DE GOBIERNO
 MUNICIPALIDAD DE AGUARAY

Dirección de Rentas



ALEMÁN, Guillermo S.
 INTENDENTE
 Municipalidad de Aguaray

Director
 Mendoza, Rolando Celso



Av. Sarmiento N° 300 - Aguaray
 T.C.P. 4556 - Salta - Argentina